

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## MILPA ALTA

# Cae otro talamontes; estaba armado

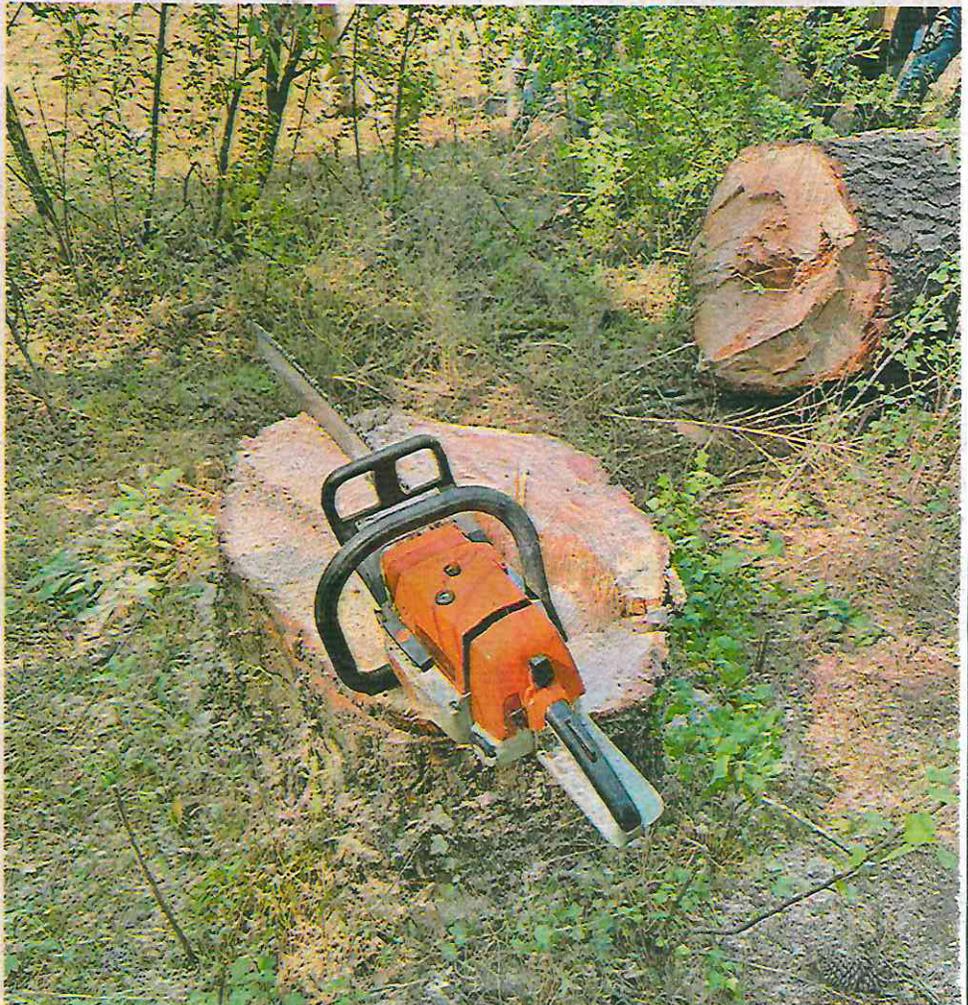
NOEL F. ALVARADO

El pasado jueves, se capturó a un líder dedicado a la tala clandestina, dijo el titular de la SSC, Pablo Vázquez

**P**olicías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron a un segundo integrante de un grupo delictivo dedicado a la tala clandestina en Milpa Alta. A la hora de su aprehensión se le aseguró un arma de fuego, una motosierra y troncos de madera. El pasado jueves, se capturó a un líder dedicado a la tala clandestina, dijo el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho.

Resultado de acciones para combatir la tala ilegal de árboles en la alcaldía Milpa Alta, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre en posesión de un arma de fuego y una motosierra.

La acción policial se realizó derivado de una mesa de trabajo interinstitucional para atender delitos contra el medio ambiente y resultado de trabajos de investigación de gabinete y campo, así como recorridos de seguridad.



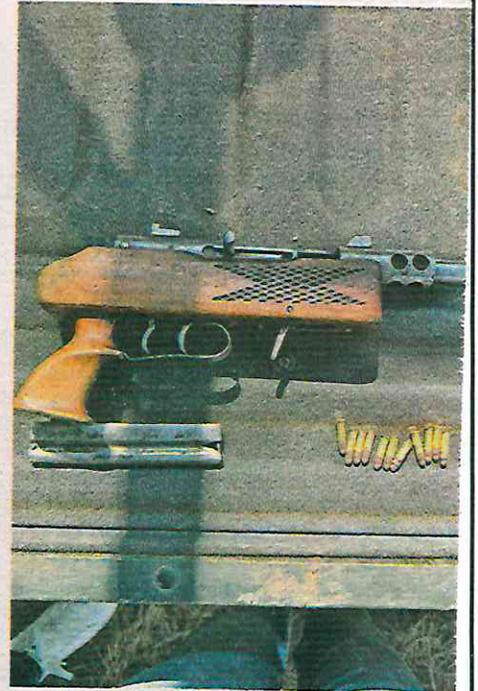
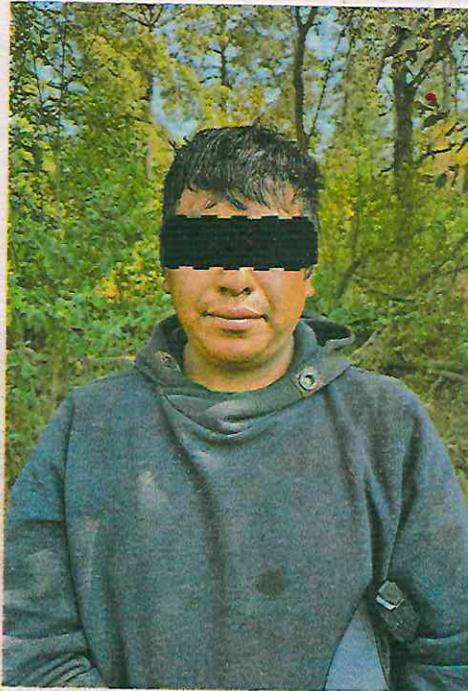


Por lo anterior, durante un recorrido en el Paraje el Pitillo, en el Pueblo de San Cuauhtenco, los uniformados escucharon un sonido similar al que emite una motosierra, por lo que se dirigieron al lugar donde provenía el ruido.

Ya en el punto, observaron a un sujeto que talaba árboles, con el apoyo de una herramienta, por lo que, los oficiales mediante comandos verbales le indicaron al hombre que detuviera su actividad, además, no presentó los permisos que lo autorizaban para realizar dicha actividad.

Asimismo, luego de una revisión preventiva realizada en apego a los protocolos de actuación policial, al posible implicado le hallaron una motosierra y un arma de fuego corta, con 12 cartuchos útiles, además de una camioneta color rojo.

Por lo anterior, el hombre de 31 años de edad fue detenido, informado de sus derechos de ley y, fue presentado junto con los objetos y el vehículo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



**Efectivos de** la SSC de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre en posesión de un arma de fuego y una motosierra

**El hombre** de 31 años de edad fue detenido, informado de sus derechos de ley y, fue presentado junto con los objetos y el vehículo asegurado, ante el agente del Ministerio Público /FOTOS: SSC CDMX



## Cae presunto líder de talamontes

Por Eunice Cruz *16cd*  
eunice.cruz@razon.com.mx

**EL SECRETARIO** de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó sobre la detención de Israel "N", quien presuntamente es líder de una célula delictiva dedicada a la tala clandestina en Milpa Alta.

En conferencia, el funcionario capitalino explicó que, durante un recorrido en el Paraje el Pitillo, en el Pueblo de San Cuauhtenco, elementos policiacos se percataron del ruido de una motosierra y al aproximarse al sitio de donde provenía el sonido encontraron al sospechoso con la herramienta en las manos.

**EN OCTUBRE** de 2023 entró en vigor la reforma al Código Penal de la Ciudad de México, la cual sanciona con entre seis y 20 años de prisión a quien tale árboles ilegalmente.

### Eltip

De acuerdo con un comunicado, los policías sorprendieron al sospechoso mientras talaba árboles.

Los uniformados revisaron a Israel "N" y le aseguraron una motosierra de 16 pulgadas, un arma de fuego corta, 12 cartuchos útiles y un gancho trocero, el cual sirve para mover los troncos.

Las autoridades hallaron una camioneta con cinco troncos, de los cuales Israel "N" no mostró documento alguno que amparara su legal tala.

"Tras realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el hombre es posiblemente líder de una célula delictiva dedica a la tala clandestina en esa zona.

"Desde octubre del año pasado, con la reforma a la Ley, la tala clandestina es



**CAMIONETA** en la que Israel "N" presuntamente cargaba troncos ilegales.



**Israel "N"**  
**EDAD:** 48 años  
**LUGAR DE CAPTURA:** alcaldía Milpa Alta  
**¿POR QUÉ?:** presunto líder de célula ilegal de árboles

considerada un delito grave y, por ello, se obtiene prisión preventiva oficiosa para los posibles implicados", agregó Vázquez Camacho.

Así, policías detuvieron al hombre de 48 años, y junto con lo asegurado lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica e integrará la carpeta de investigación correspondiente al caso.

De acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente informó que de enero de 2019

al 31 de julio de 2023 atendió mil 759 denuncias por presuntos actos ilícitos cometidos en el suelo de conservación.

Además, la dependencia precisó que sólo en los primeros siete meses de 2023, las autoridades capitalinas aseguraron más de mil metros cúbicos de madera cortada ilegalmente.

En otro caso, Vázquez Camacho informó que el jueves pasado se llevaron a cabo dos cateos durante la madrugada y como resultado se detuvieron a seis personas vinculadas con un grupo delictivo que opera en la zona centro.

"Los cateos se efectuaron en las alcaldías Xochimilco y Cuauhtémoc, y entre las personas detenidas se detuvo a Mireya 'N' alias *La Patrona*, presunta líder de este grupo delictivo y a quien se le tiene posiblemente relacionada con la colocación de mantas en la zona de Garibaldi, el pasado 29 de febrero", expuso el secretario.

**12**

**Cartuchos** útiles le aseguraron policías al presunto criminal



Policía Cibernética atiende a víctimas

# En CDMX, 60% de los reportes en Internet es por el delito de fraude

**LA SECRETARÍA** de Seguridad Ciudadana alerta sobre los métodos de los ciberdelincuentes para robar datos personales; las investigaciones por el ilícito aumentaron en cinco años

Por Eunice Cruz <sup>142</sup>  
eunice.cruz@razon.com.mx

**L**a Suboficial de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Fátima Colín, informó que del total de reportes que reciben cada mes, 60 por ciento es por fraude cometido en Internet.

De acuerdo con la SSC, en enero registró cuatro mil 194 reportes de presuntos fraudes, entre los que había casos cometidos en redes sociales, sitios web, así como por vía telefónica o mensajes de texto.

“No todo lo que visualizamos en el mundo virtual es verídico, no se debe tener contacto con alguien desconocido, la alerta es cuando piden información personal, correos o hasta números de cuenta, edad, domicilio o cosas que nos identifiquen, jamás se debe confiar”, dijo la funcionaria capitalina.

Fátima Colín explicó que los ciberdelincuentes usan distintos *modus operandi* para estafar o atracar a sus víctimas como las ofertas de productos o servicios inexistentes en mercados en línea.

ENTRE 2019 y julio de 2023, la SSC elaboró 73 alertas cibernéticas, principalmente por posibles fraudes, y las difundió dos mil 351 veces en las redes sociales institucionales.

## Eldato

Otro método usado por los ciberdelincuentes es el uso de tarjetas de crédito robadas para generar cargos a sus titulares. Además, de acuerdo con las autoridades, hay quienes manipulan a sus víctimas para obtener información personal o para depositar dinero.

De acuerdo con la Policía Cibernética, también es común que los ciberestafadores finjan ser vendedores para redirigir a los compradores a sitios web con algún malware; es decir, un programa malicioso usado para atacar o robar información de los usuarios de un dispositivo.

“Hay quienes atrapan a sus víctimas a través de una estrategia romántica, otro fraude que ha sido muy recurrente últimamente es la supuesta venta de autos, ofrecen un vehículo por redes sociales, se citan para llegar a un acuerdo y en ese momento despojan a las víctimas”, agregó Fátima Colín.

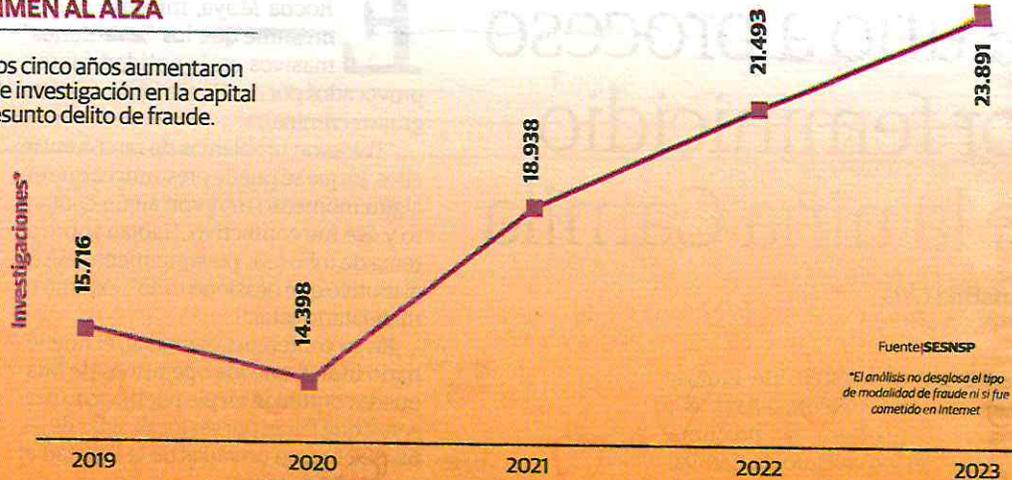
90

Aplicaciones de montadeudas dio de baja la SSC en 2022



CRIMEN AL ALZA

En los últimos cinco años aumentaron las carpetas de investigación en la capital por el presunto delito de fraude.



Fuente: SESNSP

\*El análisis no desglosa el tipo de modalidad de fraude ni si fue cometido en Internet



El pasado 9 de febrero, elementos de la SSC detuvieron a dos integrantes de una célula delictiva dedicada al fraude y robo de vehículos a través de redes sociales.

Los hechos ocurrieron en la colonia Jardines del Pedregal, en la alcaldía Álvaro Obregón, la víctima contó que iba a comprar una camioneta que vio anunciada en una red social, pero al verificar los datos y la unidad, detectó alteraciones en su número de identificación vehicular.

Los policías se aproximaron a los tripulantes del automóvil de 42 y 25 años y tras verificar que la unidad presentaba alteraciones en el número de serie, les realizaron una revisión en la que encontraron 23 bolsas de con cocaína, celulares y dinero en efectivo.

Fatima Colín precisó que una vez que las víctimas reportan un fraude, los elementos de seguridad les recomiendan denunciar ante el Ministerio Público o la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para identificar a los delinquentes.

**NO TODO** lo que visualizamos en el mundo virtual es verídico, no se debe tener contacto con alguien desconocido, la alerta es cuando piden información personal, correos o hasta números de cuenta”

**Fátima Colín**  
Suboficial de la Policía Cibernética

“Ellos tipifican y determinan cuáles serían las diligencias correspondientes para llevar a cabo. Por nuestra parte brindamos las medidas o las herramientas preventivas para que, si no llegó a pasar el incidente, no llegue a pasar en otro momento, ya que el ciberdelincuente se presenta de diferentes formas en diferentes tiempos”, dijo.

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema, en 2019 la Fiscalía capitalina reportó 15 mil 716 carpetas de investigación por el delito de fraude, aunque no se detalla si éste fue

cometido en Internet o no. Para 2023, la cifra aumentó a 23 mil 891.

De acuerdo con la suboficial afirmó que la Policía Cibernética cuenta con herramientas para identificar si una cuenta, perfil o página es falsa, clonada, tiene robo de identidad o se trata de un posible defraudador, los cuales se hacen más presentes en redes sociales.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México también ha advertido sobre los fraudes en Internet.

El presidente consejero de la organización civil, Salvador Guerrero Chiprés, informó que los reportes que atienden aumentaron en los últimos cinco años al pasado de nueve mil a más de 24 mil.

Del total de reportes atendidos por el Consejo, su titular precisó que existen casos de fraude, extorsión, así como otros delitos cibernéticos.

**EL CONSEJO** Ciudadano considera que hay más reportes por ciberdelitos debido a que hay más conciencia cívica digital para reducir la vulnerabilidad ante actividades delictivas.

**Eltip**



# 'MONTAVIAJES' FRUSTRAN VACACIONES DE CAPITALINOS #Fraude

JOSÉ LUIS RAMOS

@otoproletario

**C**ientos de capitalinos y foráneos que esperan tener unas asequibles vacaciones terminan frustrados y sin sus ahorros cuando caen en los fraudes conocidos como "montaviajes", cometidos por presuntas agencias de viaje en línea que ofrecen paquetes a precios por debajo del mercado; sin embargo, se roban el dinero de sus víctimas.

Esta modalidad de fraude se disparó 100 por ciento en el primer bimestre de 2024 con respecto a lo documentado en el mismo lapso de 2023, y tienden a repuntar en los días anteriores a los periodos vacacionales, según datos compartidos con *Reporte Indigo* por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia (CCSJ) de la Ciudad de México (CDMX).

## Lucran con el engaño y la ilusión de viajar

De acuerdo con el CCSJ, fue en la capital donde se le nombró y se le ha seguido la pista a esta modalidad de fraude desde el año 2020. Desde entonces se han contabilizado más de 700 casos, de los cuales en el 91 por ciento

## Un viaje soñado se puede convertir en vacaciones de pesadilla para las víctimas de los 'montaviajes', una modalidad de fraude con la que se roban miles de pesos, y que crece durante los periodos vacacionales

de los incidentes detectados se consumó el fraude por montos de entre 300 y 30 mil pesos. Es decir, solo una de cada 10 víctimas logró evitar la estafa.

Los "montaviajes" operan a través de perfiles falsos de agencias de viaje y de prestadores de

servicios turísticos, con los que difunden anuncios con ofertas llamativas en redes sociales, así como en grupos y foros sobre actividades turísticas y de aventura.

"Clonan páginas de agencias o abren agencias falsas en espacios digitales. Buscan a sus víctimas a través de flyers, Facebook o en cualquier red social, y se dirigen a

personas que nunca han viajado, básicamente el 80 por ciento de la población nunca tiene vacaciones o no viaja. Mediante el engaño y la ilusión les venden un viaje 'todo pagado' a bajos precios", explica el presidente del CCSJ, Salvador Guerrero Chiprés.

En 2021 el Consejo Ciudadano documentó 77 fraudes de esta índole; en 2022, 244; 365 en 2023, y 79 en los primeros dos meses de 2024. "Las temporadas donde surgen los 'montaviajes', son poco antes de Semana Santa, antes de verano y poco antes de diciembre-enero, así operan", agrega Chiprés.



Cabe señalar que de las más de 700 víctimas registradas desde 2021 por el CCSJ, el 64 por ciento son mujeres, y el 36 por ciento hombres.

### Cancún, el destino con el que más se defrauda

El destino favorito para defraudar a los viajeros capitalinos es Cancún, Quintana Roo, destino que concentra alrededor del 14 por ciento de los casos, y del que se llegan a ofrecer paquetes con ofertas que incluyen estancia y vuelos redondos por 5 mil pesos.

Con los mismos métodos, también se ofertan el resto de destinos de playa del país, además de zonas céntricas y países como España, usados como los ganchos predilectos de los "montaviajes" para estafar.

"Cancún es la principal oferta de los montaviajes, representa prácticamente uno de cada seis de los casos. También están todos los puertos, todos los centros históricos de las principales ciudades, todas las zonas fronterizas y también España y Estados Unidos", detalló Guerrero Chiprés.

### "No hay ofertas en temporadas altas"

Para evitar ser víctima de este tipo de delitos, el CCSJ recomienda visitar las páginas de la Secretaría de Turismo local y federal, así como verificar ofertas y que las empresas que ofrecen los paquetes

vacacionales sean reales, incluso, dándose el tiempo de revisar los comentarios y buzones de sugerencia de las agencias.

"Cuando alguien te dice que hay ofertas de viajes en temporada alta, en el 99 por ciento de los casos están mintiendo. Primero, no hay ofertas en temporadas altas. Segundo, hay que revisar las empresas porque en general son clones", explica el presidente del Consejo Ciudadano.

Según los datos del Registro Nacional de Turismo federal, actualmente en la CDMX existen más de mil 100 agencias de viaje y

prestadores de servicios turísticos certificados por las autoridades.

En dicha base de datos se puede verificar información de las agencias de viajes; de hoteles, restaurantes y cafeterías; así como de arrendadoras de autos y guías de turistas con información sobre su ubicación, el estatus de sus certificados, la razón social y los canales de contacto.

Asimismo, las autoridades sugieren prestar atención en los métodos de pago que ofrecen los supuestos prestadores de servicios turísticos. El hecho de que existan presiones para depósitos inmediatos por presuntas ofertas, que las vías de pago sean a través de depósitos en tiendas de conveniencia o por métodos no identificables son signos de alerta.

### Cifra negra

Apenas el pasado 4 de marzo, un hombre de 63 años de origen michoacano al que llamaremos Fausto para proteger su identidad, reportó un caso de este tipo de fraude al CCSJ.

"Hice una reservación en la página reservaciones y grupos del Hotel Ritz de la calle Madero

por la cantidad de dos mil 550 pesos, me pidieron copia del INE y comprobante del pago, deposité a una cuenta que me proporcionaron. Me volví a comunicar porque no me enviaron la confirmación de reservación. Pero ya no me contestaron", narró la víctima.

A pesar de que Fausto decidió buscar ayuda en el CCSJ, no acudió a presentar su denuncia, por lo que su caso pasó a engrosar la cifra negra de la CDMX (delitos que no se denuncian o investigan), que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, superan más del 92 por ciento y, en el caso del fraude la cifra está por encima del 95 por ciento.

En este sentido, las autoridades recomiendan guardar capturas de pantalla, números telefónicos, cuentas y toda la evidencia posible de las transacciones que se realizan con defraudadores como los "montaviajes", incluso, el Consejo Ciudadano aconseja la descarga de la aplicación No más extorsiones (No + XT), que cuenta con una base de datos de más de 250 mil defraudadores y extorsionadores que operan en la capital y en sus entornos digitales.

Una de cada siete víctimas fue enganchada con un viaje a Cancún a precios cercanos a los 5 mil pesos



**Buscan a sus víctimas a través de flyers, Facebook o en cualquier red social, y se dirigen a personas que nunca han viajado, básicamente el 80 por ciento de la población nunca tiene vacaciones o no viaja. Mediante el engaño y la ilusión les venden un viaje 'todo pagado' a bajos precios"**

**Salvador Guerrero Chiprés**  
Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México

### El reporte

De los denominados 'montaviajes' que se han reportado en la Ciudad de México se revela que la mayor parte de las víctimas han sido mujeres

**489** Víctimas fueron mujeres

**765** Total de casos registrados



EL PANTEÓN ROCOCÓ LLEVÓ ALEGRÍA A LOS INTERNOS

# CON MÚSICA Y YOGA BUSCAN REINTEGRAR A LOS PRESOS

## La prestigiada agrupación musical donó tapetes a internos del Reclusorio Norte para practicar esa disciplina

DEYANIRA CARMONA  
GRUPO CANTÓN

30 - Seb.

### CIUDADA DE MÉXICO.-

“Ven vamos ven y arrégrame el alma, ven vamos ven y arrégrame el corazón. Yo necesito que desnudes este cuerpo, yo necesito que desnudes esta alma. Tenerte aquí entre mis brazos, verte de nuevo y volverte hacer el amor”, cantaron los integrantes del grupo mexicano Panteón Rococó mientras personas privadas de la libertad del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, bailaban al compás del Ska.

Después de tener por varias décadas un sistema penitenciario que no cumplía con su principal función “reintegrar a la sociedad a los reclusos”, por primera vez, las autoridades de la Ciudad de México se ponen las pilas y comienzan a brindar atención a los presos.

De acuerdo con el organismo “Yoga Terapia México” implementado por la SSC a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, implementaron un proyecto que tiene como objetivo fortalecer las actividades de reinserción social de los centros penitenciarios en beneficio de

### RECLUSOS

Algunas actividades también contemplan a los familiares de los reos

los internos.

### REINSERCIÓN SOCIAL

Con base en la definición establecida por el gobierno de la CDMX, la reinserción social es un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona.

El principal objetivo es que una vez que la persona salga del penal, se integre a la sociedad y no vuelva a cometer algún acto delictivo, por ello, la importancia de realizar dichas acciones.

### REGALAN TAPETES

Los integrantes del grupo donaron 80 tapetes para yoga y, durante la entrega, el vocalista de Panteón Rococó, acompañado de su guitarra, entonó algunas de sus conocidas canciones que las personas privadas de la libertad corearon y disfrutaron.

Cabe destacar que en esta ocasión los beneficiados de estos tapetes, forman parte del programa que realiza el Instituto de Atención y Prevención de Adicciones (IAPA),

### ESTALLÓ LA BOMBA

La bomba estalló cuando El Dr. Shenka comenzó a cantar con



La agrupación de Ska puso su granito de arena

su espectacular voz uno de sus más grandes éxitos La Dosis Perfecta.

“Hoy mi cuerpo necesita de ti y saber que la dosis perfecta está en tus caderas, en tus besos, tu sonrisa, tu cabello y ese cuerpo que me eriza. Hoy mi alma sabe que estás bien, pero tú dime, tú dime: ¿Quién estará para aliviar mi dolor si ya no estás tú?” Cantaban cientos de reclusos, lo que los hizo olvidar, por unos minutos, su encierro dentro de cuatro paredes.

**CONSUMO DE DROGAS**

Realizar este tipo de actividades físicas también tiene como objetivo disminuir el consumo de drogas en los internos y que tengan el deseo de dejarlas en su totalidad, además de procesar situaciones como depresión, ansiedad o angustia, el programa ofrece a las personas en situación de reclusión y a sus familiares contención emocio-

nal y guía jurídica gratuita.

El programa está basado en un enfoque de comunidad terapéutica, donde se implementan acciones encaminadas a elevar el nivel de vida en el ámbito físico, mental y social, en estricto apego a los derechos humanos.

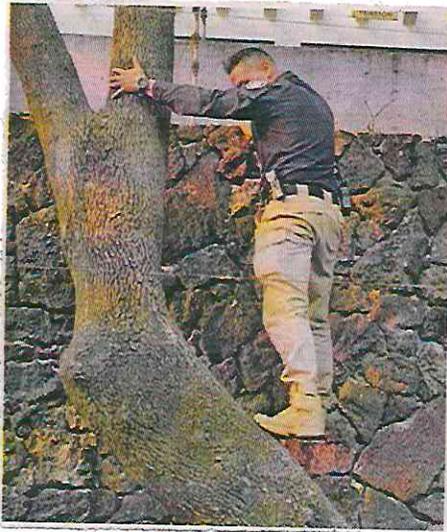
Los participantes recibirán terapia tres meses y son aislados del resto de la población penitenciaria para recibir atención y tratamiento, a través de psicólogos y trabajadores sociales especializados en materia de adicciones.

“Después de ocho horas de andar laborando desesperanza se siente en el hogar, pues con la friega que hay a diario ya no alcanza pa’ progresar y así han pasado decenas de años, pues, en un mundo globalizado; la gente pobre no tiene lugar”, finalizó el grupo con la rola La Carencia mientras los presos reían y se divertían, después de muchos años había alegría.



## ¡AL RESCATE!

Un pavorreal que estaba atorado en una barda fue rescatado por elementos de la Brigada, de Vigilancia Animal en la Alcaldía Tlalpan. Tras la llamada de un ciudadano, los elementos de emergencia llegaron por el ave que estaba atrapada cerca de una malla electrificada.





**POLICÍAS HÉROES**

# SALVAN A JOVEN QUE INTENTA SUICIDARSE

## El hombre quería arrojarse del segundo piso del Periférico

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

28. Seg.

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), evitaron que un joven se quitara la vida, al rescatarlo cuando pretendía arrojarse desde lo alto del segundo piso del Periférico, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Al recibir el reporte de lo que

ocurría, los uniformados acudieron al punto señalado, en la colonia Tizapán San Ángel y, al llegar, vieron que el joven de 22 años de edad refirió que tenía intenciones de arrojarse, ya que sufría depresión, además dijo que, momentos antes, ya lo había intentado.

De inmediato, los efectivos policiales iniciaron un diálogo de confianza para hacer que el hombre desistiera de sus intenciones y, luego de unos

minutos, lograron tranquilizarlo y, en una rápida acción, lo sostuvieron y resguardaron su integridad física en lo que arribaban los paramédicos de Protección Civil (PC) para atenderlo y trasladarlo a un hospital cercano, con el diagnóstico de posible fractura de talón de Aquiles.

Asimismo, los uniformados se contactaron con los familiares, quienes llegaron al nosocomio y agradecieron la atención brindada por el personal de la SSC e informaron que se harían cargo de su tratamiento y seguimiento.

### ATENCIÓN

Los policías de la CDMX reciben capacitación para atender este tipo de emergencias

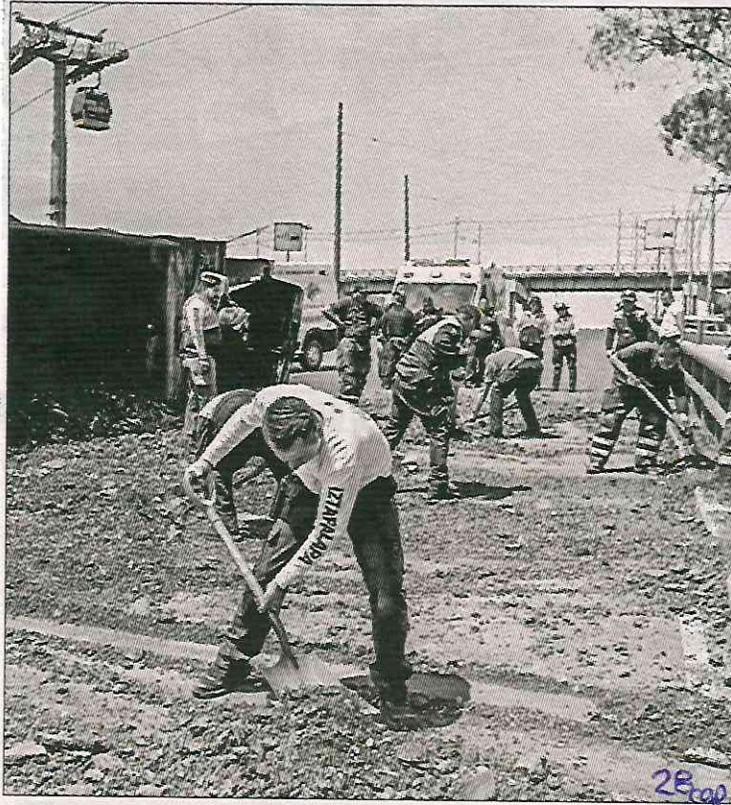


FOTO: ESPECIAL

Los uniformados se la rifaron



## TRÁILER VUELCA Y LA RIEGA



▲ Un severo caos vial se generó luego de que un camión torton que transportaba grava volcó en el puente vehicular de Anillo Periférico Oriente, sobre la calzada Ermita, en la colonia Los Ángeles Apanoaya, alcaldía Iztapalapa. Al lugar acudió personal de Protección Civil de la demarcación, así como del Heroico Cuerpo de Bomberos, quienes realizaron la remoción del material pético. El tránsito en la zona se vio afectado por varias horas debido a que el mineral quedó sobre el asfalto de ambos carriles. Foto Alfredo Domínguez

**FGJCDMX**



Por despojo de una propiedad

# Señalan retrasos al cumplir sentencia

Tras más de tres años, se le dificulta al afectado acceder a reparación del daño

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Para Ángel Carrillo, acceder a la reparación del daño se ha vuelto inaccesible por errores en una notificación después de que ganó un litigio para acreditar que querían desahacerlo de una propiedad con documentos de compra-venta falsos.

El afectado cuestionó la razón por la que el actuario del Poder Judicial de la Ciudad de México ha errado en tres ocasiones en beneficio del sentenciado, quien ha promovido recursos para no hacer válida la notificación y en consecuencia la reparación del daño.

Los detalles que fueron omitidos parecen sencillos, uno de los supuestos errores fue que no puso el nombre de la persona a la que se le entregó la notificación, en otro la dirección estaba incompleta, por ejemplo.

En apariencia parecen simples pero bastan para mantener el proceso detenido, señaló.

La lucha legal por acreditar su propiedad duró más de 20 años y ahora enfrenta este tipo de trabas para que le sea reparado el daño, dijo.

“Es una vida y ya se acreditó, ya se comprobó, ya quedó claro que no existe nada y ahora ellos tienen que pagar el usufructo, años de ocupa-

ción indebida, entonces ya se ordena que paguen, se hace el incidente de liquidación de rentas, pero no se puede notificar. ¿Por qué?”, reprochó.

En 1997, los sentenciados llegaron con Carrillo para preguntarle por el costo de su propiedad localizada en la Alcaldía Tlalpan y, de un día para otro, se metieron y sin saber cómo consiguieron los datos de él y su esposa los denunciaron porque supuestamente les habían comprado.

Primero, presentaron un contrato de compra-venta que dijeron lo habían cancelado y luego un segundo que intentaron hacer válido ante las autoridades.

Después de mucho tiempo y con apoyo de peritajes realizados por autoridades locales y federales se comprobó que eran falsos, por lo que el asunto se fue al ámbito penal y fueron condenados por falsas declaraciones y uso de documento falso.

La lucha judicial se prolongó por dos décadas debido a una serie de amparos que fueron interpuestos por ambas partes.

En 2021 y bajo una sentencia firme, la propiedad le fue devuelta a Carrillo de forma legal y condenó a quien intentaba despojarlo a pagar rentas caídas desde 1997 hasta el momento de la entrega de la propiedad.

Carrillo indicó que ya se quejó ante el Consejo de la Judicatura por los errores del notificador, pero sólo le pueden hacer una llamada de atención, lo que es casi igual a nada.



## V. Carranza denuncia a funcionarios de Tlalpan por presunto desvío de recursos



Trabajadores de la alcaldía Tlalpan fueron detenidos en la Venustiano Carranza.

La denuncia se debe a la presunta manipulación de la red hídrica por parte de trabajadores de la alcaldía de Tlalpan

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

15-MAR

La alcaldía Venustiano Carranza presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por la presunta manipulación de la red hídrica

por parte de trabajadores de la alcaldía de Tlalpan, por lo que “no se descarta el sabotaje de dicha red la presunta comisión del delito de desvío de recursos en plena campaña electoral”

De acuerdo con la denuncia, los hechos ocurrieron cerca de las 14:00 horas cuando un camión Vactor de la alcaldía Tlalpan con tres trabajadores operándolo fueron detenidos maniobrando la red hídrica en la Avenida Francisco del Paso y Troncoso 107, colonia Jardín Balbuena. Hasta el momento el vehículo oficial y los trabajadores de esta demarcación se encuentran de-

tenidos en el Ministerio Público.

A dicha denuncia se sumó el partido Morena en la Ciudad de México, el cual señala que en este caso no se descarta el delito de recursos públicos ya que este vehículo oficial y trabajadores de la alcaldía Tlalpan nada tienen que hacer en Venustiano Carranza. Este hecho ocurre a un día de que iniciaron las campañas políticas para renovar las 16 alcaldías y el Congreso de la Ciudad de México.

El Código Penal de la Ciudad de México, en su artículo 223, castiga con penas de dos años a 14 años al servidor público que cometa este delito.



ALCALDÍA TLALPAN

# Detienen a tres empleados

JOSÉ LUIS PÉREZ

**Fueron sorprendidos en Venustiano Carranza, por manipular la red hidráulica "en un intento de sabotaje"**

**B**ajo arresto tres presuntos trabajadores de la alcaldía de Tlalpan sorprendidos en Venustiano Carranza, supuestamente, manipulando la red hidráulica "en un intento de sabotaje al inicio de la campaña electoral"

Una unidad tipo vactor con logotipos de la alcaldía de Tlalpan junto a tres trabajadores que la operaban fueron presentados ante el Ministerio Público de la Alcaldía Venustiano Carranza, esto luego de supuestamente verse sorprendidos manipulando la red hidráulica en inmediaciones de la colonia Jardín Balbuena; junto con la unidad, los trabajadores quedaron detenidos y enfrentan cargos señalados por el delito de desvío de recursos públicos.

De acuerdo a información proporcionada por la Alcaldía Venustiano Carranza, la presunta manipulación de la red hi-

dráulica por parte de trabajadores de la Alcaldía de Tlalpan ocurrió la tarde de este lunes primero de abril, el mismo día en que arrancaron las campañas electorales en las 16 alcaldías, por lo que no descartan que se trate de un intento de sabotaje.

Fue minutos después de las 14:00 horas de este lunes que los tres trabajadores y la unidad de desazolve rotulada con logotipos y los colores institucionales de la alcaldía Tlalpan fueron sorprendidos manipulando la red hidráulica en la Avenida Francisco del Paso y Troncoso 107, perímetro de la colonia Jardín Balbuena.

A la denuncia se sumó el partido Morena en la Ciudad de México, el cual señala que en este caso no se descarta el delito de desvío de recursos públicos ya que este vehículo oficial y trabajadores de la Alcaldía Tlalpan nada tienen que hacer en Venustiano Carranza. Este hecho ocurre a un día de que iniciaron las campañas políticas en las que también se renovará el Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo al Artículo 223 del Código Penal de la Ciudad de México las penas que se pueden imponer por dicho delito varían de acuerdo al monto del beneficio recibido indebidamente. Oscilan desde los tres meses hasta los 12 años de prisión y multas de entre 30 veces y hasta tres mil veces del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).



Los trabajadores quedaron detenidos y enfrentan cargos señalados por el delito de desvío de recursos públicos /FOTOS: CORTESÍA



## Niegan amparos a Horcasitas y a Roemer

LAURA GÓMEZ FLORES Y <sup>28</sup>  
CÉSAR ARELLANO GARCÍA <sup>col</sup>

Jueces federales negaron los amparos promovidos por el ex director del Proyecto Metro Enrique Horcasitas y coacusados contra el auto de vinculación a proceso por el colapso de la línea 12 del Metro, y del diplomático Andrés Roemer Slomianski contra dos órdenes de aprehensión por su presunta responsabilidad en los delitos de acoso sexual y violación.

El abogado Gabriel Regino informó que sin realizar un estudio a fondo de los conceptos de violación expresados en la demanda, el juzgado décimo quinto de distrito en materia de amparo penal en la Ciudad de México lo negó.

“Se repite la misma hipótesis sostenida por el juez de control de que “al haber participado en aspectos administrativos, todos los fallos de la construcción son atribuibles a ellos”, por lo que interpondrá un recurso de revisión.

El asunto habrá de llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estimando que su resolución lleve dos o tres años por esta sentencia “sumisa”, pues para el juez federal la obra a cargo

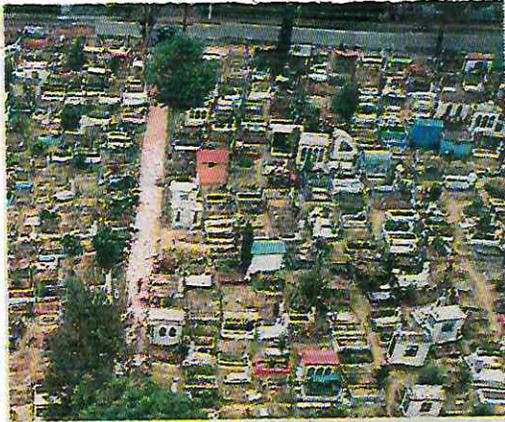
de Carso, Alstom e ICA “fue mal construida”, pero no fueron imputadas.

Consideró que existe una manipulación política del caso, pues la sentencia se da 19 meses después de interponerse la demanda y a dos meses de las elecciones presidenciales, en medio de un ambiente de crispación entre los poderes Ejecutivo y Judicial federales.

En tanto, el juez séptimo de distrito de amparo en materia penal, Julio Veredín Sena, sobreesyó el juicio de amparo promovido por el también escritor Andrés Roemer contra las dos órdenes de aprehensión que giró un juez de control en su contra.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó el 20 de diciembre de 2021 que ya se habían presentado ante el gobierno de Israel tres solicitudes de extradición y estaban abiertas 11 carpetas de investigación por posibles agresiones sexuales.

Sin embargo, el togado no dio a conocer la versión pública del fallo respecto de Roemer, quien permanece detenido en Israel con vigilancia electrónica hasta su extradición, para la que no se ha definido una fecha, ya que tiene la posibilidad de apelar.



Irregular la situación de panteones

### REPORTAN 79 CASOS

# Deben explicar exhumaciones ilegales en LMC

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

8. CD

La alcaldía La Magdalena Contreras debe informar sobre denuncias presentadas por la alcaldía ante la FGJCDMX por casos de exhumaciones ilegales, así como los panteones donde hubieran ocurrido estos hechos, durante el periodo de 2018 a 2024.

Lo anterior fue instruido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Públi-

#### INFO

Gobierno de Quijano debe aclarar casos de exhumaciones ilegales

79 CASOS

ca, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX (INFO CDMX), el cual señaló que transparencia y el acceso a la información sobre la gestión de panteones se vuelve fundamental ante la alarmante cifra de 79 casos de exhumaciones e inhumaciones ilegales registradas por la Fiscalía General de Justicia, de 2016 a 2022, de acuerdo con diversas notas periodísticas.

La Comisionada Ciudadana, María Nava Polina, expuso ante el Pleno, el recurso de revisión, INFOCDMX/RR.IP.0548/2024, en donde señaló la importancia de tener un control adecuado para prevenir y sancionar tales prácticas, y garantizar así el respeto a los difuntos y la paz de sus familiares.

Al ser examinado el caso por la Ponencia de la Comisionada Nava Polina se encontró que la Alcaldía La Magdalena Contreras efectivamente cuenta con competencia para responder la solicitud.



Del 2016 al 2022 se reportaron 79 casos de exhumaciones ilegales en la Magdalena Contreras